



## **INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS GRADOS SEGUNDO Y OCTAVO Año Académico 2025**

*Señores Padres de Familia reciban un atento y cordial saludo.*

*Ustedes recibirán la orden de matrícula, para que su hijo o hija pueda cursar el año lectivo 2025 en nuestra Institución, a continuación, me permito relacionar la información precisa para llevar a cabo el proceso de Matrícula.*

### **1. VALOR DE LA MATRÍCULA**

*La Universidad de Nariño se encuentra gestionando el proceso de contratación del Servicio Educativo con el Municipio de Pasto, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, con aplicación del Decreto 2355 de 2009, que obliga a la gratuidad. **De no ser así, se procederá a cobrar los valores correspondientes de matrícula, auxiliares de docencia y bienestar, en el momento correspondiente.***

### **2. MATRÍCULA ON LINE PARA EL AÑO ESCOLAR 2025.**

*Este proceso se realiza en línea desde la plataforma SAPIENS, deberá ingresar a la página [sapiens.udenar.edu.co](https://sapiens.udenar.edu.co) en Usuario y Contraseña debe digitar el documento de identificación del estudiante, una vez ingrese a Matricula On Line debe verificar en el formulario de matrícula, en todos sus campos que contengan la información correcta de su hijo(a) . Este formulario solamente se guardará cuando usted active el botón GUARDAR que aparecerá al final. Por tanto, es de su responsabilidad el correcto diligenciamiento.*

*El sistema estará habilitado durante el miércoles 29 de enero de 2025 a partir de las 9:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. para el trámite descrito.*

*Para realizar el proceso de la matricula On Line es requisito indispensable el diligenciamiento del formato Sociodemográfico, en el siguiente link:*

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJh-sg9RiQiCQ0lwzv5pdX2Q-jhQe3av5mYF7xfMqAv6TNuw/viewform>

*Por lo tanto, les solicito realizar el diligenciamiento del formato y tomar una captura de pantalla cuando haya finalizado el proceso y lo debe de adjuntar el día que se realice la matricula presencial en el mes de enero.*



### 3. CONSIGNACIÓN PARA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, SEGURO ESTUDIANTIL Y CONSEJO ESTUDIANTIL

Por gratuidad, la matrícula no tiene costo, el valor que consignan por concepto de ASOFAMILIA es destinado a garantizar el seguro estudiantil y el apoyo a los distintos procesos, actividades y eventos que se desarrollan en beneficio de la Comunidad Estudiantil durante el año escolar, el valor para el año 2025 es de \$110.000.00.

Por lo anterior invitamos, a los padres de Familia a contribuir con esta cuota porque este dinero será invertido en el bienestar de sus propios hijos.

Esta consignación podrá realizarse en:

CORPORACIÓN: AV-VILLAS

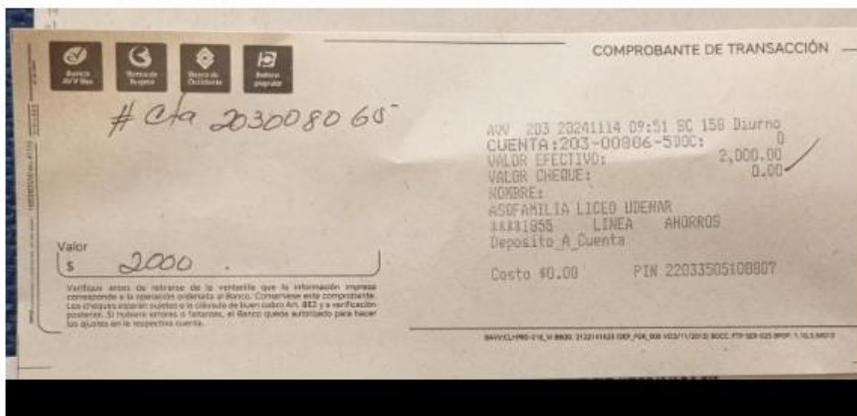
NOMBRE DE LA CUENTA: Asociación de padres de familia del Liceo de la Universidad de Nariño

CUENTA No.: 203-00806-5

VALOR TOTAL: \$ 110.000

NIT ASOFAMILIA: 814005874

**Nota: Realizarla en formato de recaudo, se recomienda hacerlo directamente en el Banco.**



### 4. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Los documentos para Matrícula deben entregarse de manera física únicamente el **VIERNES 31 DE ENERO DE 2025** a partir de las 8:00 a.m., en la oficina de Secretaria Académica del Liceo de la Universidad de Nariño,



*de no hacerlo en la fecha y horas indicadas, se considerará que el aspirante y su padre de familia no harán uso del cupo adquirido.*

#### **5. DESCARGUE DE DOCUMENTOS PARA MATRICULA:**

*La Tarjeta Acumulativa de Matrícula y el Contrato Escolar deben bajarse de la página [liceo.udenar.edu.co](http://liceo.udenar.edu.co) y registrar los datos solicitados. La tarjeta acumulativa de matrícula debe ser **diligenciada en medio digital** para luego ser impresa por usted y se debe de firmar por el estudiante y padres de familia.*

*El Contrato Escolar se debe de diligenciar los espacios en blanco y firmar por el estudiante y padres de familia.*

*Los puede descargar desde el siguiente link de la página del colegio:  
<https://www.udenar.edu.co/dependencias/liceo/matriculas/>*

#### **6. DOCUMENTOS A ENTREGAR PARA LA MATRICULA:**

*Deberán presentar la totalidad de documentos listados a continuación en carpeta de cartón tamaño oficio con su respectivo gancho legajador:*

- Certificado de disciplina, comportamiento o convivencia de la institución educativa de donde procede.*
- Certificado o Informe final de valoraciones, donde exprese la aprobación del grado actual y promoción al grado siguiente, según el caso.*
- Orden de Matrícula (Se les entregara este día)*
- Tarjeta Acumulativa de matrícula*
- Comprobante de matrícula – On line.*
- Contrato Escolar*
- Tramite de Liberación de cupo*
- Comprobante de consignación de Asofamilia*
- Copia de la Cédula de Ciudadanía de los padres de familia.*
- Copia del Recibo de Servicios públicos donde indique el estrato.*
- En caso de que él o la estudiante se encuentre registrado(a) en la base de datos del Sisben en cualquiera de los grupos (A, B, C o D), deberá entregar dicho soporte. El cual, lo puede imprimir en el siguiente link <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.aspx>*
- Diligenciar el formato Sociodemográfico y tomar captura de pantalla una vez haya finalizado el proceso e imprimirlo para ser entregado.  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJh-sg9RiQiCQ0lwzv5pdX2Q-jhQe3av5mYF7xfMqAv6TNuw/viewform>*



**Liceo Integrado de Bachillerato**  
**de la Universidad de Nariño**

Calle 5 N° 32 A 86 Villa Campanela  
7244309 Ext 2750  
3162379521 – 3164658141  
[liceoudenar@udenar.edu.co](mailto:liceoudenar@udenar.edu.co)

*Atentamente,*

**MARTHA GUERRERO MUÑOZ**  
*Secretaria Académica*  
*Liceo de la Universidad de Nariño*